



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 09

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2018-00242	EJECUTIVO HIPOTECARIO	RUTH YANETH ARANDIA ORJUELA	MARTHA INES DIMIAN ARDILA	09-FEBRERO-2023	VER
2	2022-00715	PERTENENCIA	MARÍA CONCEPCIÓN QUINTERO RAMÍREZ	MARIA DOLORES QUINTERO DE CÁRDENAS Y OTROS	09-FEBRERO-2023	VER
3	2022-00011	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	YULI MARCELA MORENO GIL	09-FEBRERO-2023	VER
4	2022-00554	EJECUTIVO	JESUS ALBERTO ALFEREZ DURAN	IVAN JAVIER GARCIA LOPEZ	09-FEBRERO-2023	VER
5	2020-00130	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS EDUARDO FORERO NAVARRETE Y OTRA	09-FEBRERO-2023	VER
6	2021-00199	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULY MARCELA MORENO GIL	09-FEBRERO-2023	VER
7	2022-00708	DECLARATIVO	MARIA HELENA TRIANA DE MORA	MARINA TRIANA RODRIGUEZ	09-FEBRERO-2023	VER
8	2022-00709	ACCION PUBLICIANA	BLANCA CECILIA QUINTERO LARA	OSCAR EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ	09-FEBRERO-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÁZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA